

#### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

# COMODORO RIVADAVIA, 11 2 MAY 2010

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 2004/10 solicitando la expedición del Título, y

### CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN Nº109/99.

## POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### R E S U E L V E

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICO UNIVERSITARIO EN QUIMICA, a la Srta. VILLARROEL OYARZUN, Gladys Aurora (DNI N°92.735.498) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN Nº 214 10

re Fibra Estevas Goldior Secretaria Académica Fac. Cs. Naturales U.N.P.S.J.B. M.Sp. Sakia Silvano Decana Fac. Cs. Naturalas U.N.P.S.J.B.